

Procuradores en tiempo de cambios

Los colegiados distinguen a Ana Belderrain y Pedro Pablo Otero

La actual decana reivindica «el servicio al ciudadano» para lograr «una justicia más eficaz y de mayor calidad» tras recibir la cruz de Raimundo de Peñafort

:: M. MORO

GIJÓN. El Colegio de Procuradores de Gijón celebró ayer su fiesta en honor a la Virgen del Carmen que, en la parte institucional, se desarrolló en el Palacio de Justicia con la imposición de la cruz de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort por los méritos contrados y los servicios prestados a la justicia española a la actual decana, Ana Belderrain. También fue distinguido por

sus 25 años de colegiado Pedro Pablo Otero Fanego, que tiene su despacho en la plaza del Seis de Agosto.

La decana condecorada repasó durante su discurso los acontecimientos que han marcado a su profesión durante sus más de cinco años de mandato. Vicisitudes como la reestructuración de los colegios en toda España, la implantación de las notificaciones electrónicas con el sistema lexnet y el traslado de sede al Palacio de Justicia. Belderrain destacó por encima de todo «el servicio al ciudadano», el trabajo en contacto diario con los demás interlocutores de la Administración de Justicia y la labor de gestión necesaria para lograr «una justicia más eficaz y de mayor calidad».



Ana Belderrain, Esther Fernández, Pedro Pablo Otero Fanego y Juan Carlos Estévez. :: DANIEL MORO



Autoridades militares y civiles invitadas al acto. :: DANIEL MORO

También se refirió Belderrain a los retos de la profesión, entre los que enumeró la implantación telemática de demandas y escritos que hará desaparecer el papel de los juzgados en 2016 y la capacidad de certificación que otorgará a la profesión la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.

Belderrain y Otero Fanego estuvieron arropados por el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez; la fiscal superior de Asturias, Esther Fernández; el director general de Justicia e Interior del Principado, José Luis Villaverde, y los magistrados Rafael Martín del Peso y Bernardo Donapetry (presidentes de las Secciones Séptima y Octava de la Audiencia Provincial). También acudieron el concejal de Seguridad Ciudadana, Esteban Aparicio, y representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Tfno: 010

Fax: 985 19 11 32

INFORMACIÓN Municipal

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1-A DEL PLAN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE GIJÓN. Referencia 022202/2015.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2015, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1-A del Plan Especial para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón, promovido por GIJÓN AL NORTE AL NORTE, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, y en el artículo 479 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, el expediente de razón se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 2 DEL ESTUDIO DE DETALLE Y DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN EN LA PARROQUIA DE ROCES, BARRIO LA BRAÑA (POLIGONO 61 - PARCELAS 199, 200, 201, 202, 203 Y 204). Referencia 004876/2015.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 7 de julio de 2015, acordó aprobar inicialmente el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N° 2 DEL ESTUDIO DE DETALLE Y DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN EN LA PARROQUIA DE ROCES, BARRIO LA BRAÑA (POLIGONO 61 - PARCELAS 199, 200, 201, 202, 203 Y 204), promovido por Cristina Fernández Díaz y otro.

De conformidad con lo establecido en el art. 159 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, del Principado de Asturias por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROU), el expediente de razón se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Lugar de exposición de los expedientes: Durante los expresados plazos, quienes lo deseen, podrán examinar los citados expedientes en el Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, calle Cabrales n° 2.

Horario:

De lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas. Julio y agosto: De lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Asimismo, se podrán presentar los escritos/solicitudes que se consideren oportunos en el mismo horario, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que sólo podrán presentarse en los centros municipales integrados de Pumarín "Gijón-Sur", Ateneo de la Calzada y Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Ayuntamiento de Gijón/Nixón

www.gijon.es

El Grupo Covadonga y Liberbank renuevan su acuerdo de colaboración

Los equipos lucirán el nuevo logotipo de la entidad bancaria, que patrocinará diversas actividades deportivas hasta 2018

:: DANI BUSTO

GIJÓN. El Grupo de Cultura Covadonga y Liberbank renovaron ayer el convenio de colaboración, suscrito por primera vez en 2008, a través del cual se promueve la enseñanza y la práctica del deporte en las instalaciones de la entidad gijonesa. La renovación del acuerdo, ahora hasta 2018, fue plasmada entre el presidente del Grupo Covadonga, Enrique Tamargo, y el director de la Oficina de Empresas de Liberbank en Gijón, Santiago Herreros, en el salón de reuniones grupista. «Se trata de dar continuidad a lo que hicimos en estos últimos ocho años», explicó Tamargo. De esta manera,



Santiago Herreros, de Liberbank, y Enrique Tamargo, presidente del Grupo Covadonga, en la renovación del convenio. :: LUIS MANRO

la ropa y equipaciones de los equipos y secciones deportivas del Grupo Covadonga lucirán el logotipo de la entidad bancaria -antes Cajastur-, y el aula de estudios llevará el nombre de Fundación Liberbank.

Además de estos acuerdos publi-

citarios también se mantiene el compromiso de patrocinar las actividades que se desarrollan en la entidad polideportiva, entre los que se incluyen el torneo de pádel, la carrera 'Los 10 kilómetros del Grupo' y el campus de verano para los jóvenes.